

Según el acuerdo de Consejo de Instituto de 14 de Marzo de 2016, por el que se aprobó el procedimiento para agilizar los asuntos de trámite, le informo de los siguientes asuntos:

Asimismo; se informa que la documentación relativa a estos asuntos se encuentra disponible para la consulta de los componentes de la Comisión Académica en las dependencias del Instituto.

Si no se recibe ninguna objeción por escrito antes del 18 de julio a las 12 horas, se considerará aprobado por unanimidad por la Comisión Académica del Programa de Doctorado Salud Pública y Animal con fecha de 18 de julio de 2018.

.- Solicitud de prórroga por parte de la alumna de doctorado Raquel do Espirito.
Solicitud de Cambio de Modalidad de Permanencia por parte de la alumna de doctorado Raquel do Espirito

Acta

De conformidad con el procedimiento establecido, se procede continuar con los trámites indicados, al no existir ninguna comunicación al respecto por parte de los miembros de la CAPD, hasta el día 18 de julio de 2018.